

N. 0602-075

Ciento cincuenta y ocho.

-158



Hasta
de sequer similitud de

Numeros
Veinte


El Comis. Sr. Duque de Osagua
Al Alcalde de Sevilla
para
haverse visto la legada se-
cunaria, entrega y se pague
de los autos en el Real de
embudo del Sr. D. Juan de
Don Cristóbal Colon

En la Ciudad
de Sevilla a diez y
nueve de Enero de
mil ochocientos no-
venta y nueve años
del Nacimiento de

Q
Nuestro Señor y Redentor Jesucristo;
ante mí, Don Adolfo Rodríguez de
Palacios, Jefe Superior Honorario
de Administración Civil, Comenda-
dor de la Real y Distinguida Or-
den Española de Carlos Tercero, Ca-
ballero de la de Isabel la Católica,
vecino y Notario de esta Capital,
del Ilustre Colegio de su Territo-
rio; de este Excmo. Ayuntamiento.

amiento; de Hacienda Pública de esta
Provincia, y Archivero General de los
tocolos de este Distrito, comparecer
El Excelentísimo Señor Don
tohal Colón de la Cueva, Ramírez
de Baquedano y Land, Grande de
España, Almirante y Adelantado Ma-
yor de las Indias, Duque de Veragua,
Marqués de la Parícuta, Doctor en
la Facultad de Derecho, Caballero de
la Insigne Orden del Toisón de Oro,
Gran Cruz de Carlos Tercero y de la
Concepción de Portugal, Señor del
Reyno por derecho propio, Vice pre-
sidente del Senado, Ex-ministro de
Fomento, Gentil-hombre de Cámara
de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, con
ejercicio y servidumbre, Presidente
de la Junta de Valoraciones y Adju-
nada, Individuo del Real Consejo
de Agricultura Industria y Comercio
y de la Comisión permanente de

Ciento cincuenta y nueve 159

 la Asociación General de Ganaderos del Reyno, Presidente del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, de cuya Villa y Corte es vecino, residente accidentalmente en esta Capital, de estado casado, propietario y de edad de sesenta años, provisto de su cédula personal de primera clase, expedida en el punto de su vecindad con fecha once de Agosto último, número seiscientos cincuenta.

Y el Señor Don Alfredo Heraso y Pizarro, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, vecino de ella, de estado viudo, propietario y mayor de edad, provisto así mismo de su cédula personal de cuarta clase, fecha ocho de Octubre del año anterior, número setenta y tres mil novecientos setenta

Los Señores comparecientes a que
nos doy fe conozco, concurran al
primero en su particular y con
el carácter de representantes del
Gobierno de S. M. a virtud de
R. D. expedido por la Prudencia
del Consejo de Ministros en cese
de los corrientes; y el segundo con
la representación propia de su con-
go.

A requerimiento de dichos Señores
y siendo las nueve y media de la
mañana, me constituí en el muelle
del Río Guadalquivir en la escalera
de San Telmo, al efecto de levantar
acta de la llegada, recepción, enterrar
y sepelio de los restos mortales del
señor Almirante de la Armada
Española, Descubridor del
Nuevo-Mundo y Virrey de
las Indias, Don Cristóbal Colón,
que por acuerdo del primer
no de los Señores requeridos y del

N. 0.602.071



Ciento sesenta,

160.

Gobierno de S. M. conducí a esta Capital el aviso-torpedero "Giralda", según consta del oficio que me exhibe el Excmo. Señor Duque de Veragua para que lo transcriba en este lugar como lo verifico: _____

Oficio: Hay un sello en blanco extampado del Ministerio de Marina. Excmo. Señor. = En Real orden de 7 del mes actual, se dijo entre otras cosas, al Capitán General del Departamento de Cádiz lo siguiente: "Excmo. Sor. = El día trece de Diciembre ha salido de la Habana y el veintinueve de las Bermudas para Cádiz el Crucero "Conde de Venadito" que conduce los restos gloriosos del

descubridor de América y de
pitan de navio Don Soliman, ^{de}
tamante, ultimo de esta expedicion
muerto en defensa de la soberania
española sobre el ultimo ter-
to de aquel imperio colonial que
el primero aportase a la Corona
de Castilla. = Resuelto por el Sr.
Duque de Veragua que los de-
su illustre anteparedo reciban
nueva y definitiva sepultura
en la Catedral de Sevilla, S. M.
el Rey (q. D. g.) y en su nombre
la Reina Regente del Reino, ha
tenido a bien disponer que a su
llegada a Cadix no se haga
manifestacion alguna esterna de
carácter oficial, reservándose los
honores funebres debidos a su
rango para el solemne acto de
su desembarco en Sevilla. = Hecho
to inmediatamente que el Sr.

Q
llegue a Cádiz y sea admitido por la Sanidad se trasladarán los restos del Descubridor al aviso "Giralda" que estará de antemano preparado, haciéndose su Comandante formal entrega de ellos y de los documentos que acrediten su autenticidad y se dirigirá el "Giralda" a Sevilla, donde al desembarcar los restos se les tributarán por el buque en cuanto lo permitan las condiciones de localidad los honores fúnebres correspondientes a Almirante que fallece a bordo con mando de Escuadra, haciéndose por el Comandante del "Giralda" solemne entrega de ellos y de los documentos que les acompañan a la persona que haya sido designada para recibirlos y en ca-

so de duda a quienes resulto
el Sr. Duque de Veragua, que
la razón se hallará en Sevilla
con la doble representación de la
familia y del Gobierno. = El Co-
mandante de Marina de Cádiz
avisará telegráficamente al de
Sevilla el momento de la salida
del "Giralda" y el de Sevilla re-
pondrá de acuerdo para los de-
talles de la ceremonia con las
Autoridades militares, civiles y
eclesiásticas. = De Real orden, ten-
go el honor de trasladarlo a V. E.
para su conocimiento. = Dios guarde
de a V. E. muchos años. Madrid
doce de Enero de mil ochocientos
noventa y nueve. = Ramón Muñoz
Almirante hay una rubrica. = El
Señor Duque de Veragua. =
Sigue el acta. = Corresponde a la letra con

Ciento veinte y dos.

N. 0.602072



162.

En su original a que me remito,
que rubriqué y devolví al Exce-
lentísimo Señor requirente.

En el lugar indicado inme-
diato a la referida real cédula
y en plaza pública provisional-
mente levantada, encontrábase
el Excelentísimo Señor Don Enri-
que de Albarete y Tustor, Coman-
dante de Marina de Sevilla, or-
dentando sobre su uniforme la
banda de la Gran Cruz de San
Herminigildo y Placa del Meri-
to Naval y acompañado de su
Ayudante el Teniente de Navio
Señor Don Felipe Arias Salgado,
en espera del citado buque. A
poco fueron llegando los invitados
al acto, hallándose presentes a

las diez de la mañana, adonde
de los Señores requirientes, el Ex-
celentísimo Señor Don Juan Anto-
nio de Estrada y Cabeza de Tera-
Marqués de Villapanes, de Casa
Estrada y de Torreblanca del Rí-
nase, Grande de España, Gentil-
Hombre de Cámara de S. M. con
ejercicio y servidumbre, Caballero
Maestrante de la Real de Caballe-
ria de esta Ciudad; en represen-
tación de S. M. la Reina Regente
del Reino en nombre de su hijo
el Rey Don Alfonso XIII (q.
D. g.) según R. D. fecha diez y siete
este mes: el Excelentísimo y Reveren-
tísimo Señor Don Marcelo de Spar-
nola y Maestro, Arzobispo de esta
Diócesis: el Excelentísimo Señor
Don Federico de Ochando y Churru-
millas, Teniente General de los
Ejércitos Nacionales, y Comandante

Ciento veinte y tres. 163.
te en el Jefe del Segundo Cuerpo de
Ejército: el Excelentísimo Señor
Don Guillermo de Laci y Rute,
Gobernador Civil de esta Provin-
cia: y Juro de dicha plataforma
en sus inmediaciones, el Excele-
ntísimo Ayuntamiento de Sevilla;
representaciones de Señores Sena-
dores del Reino; Diputados de
Córtes; Excelentísima Audiencia
Territorial; Real Maestranza de
Caballería; Diputación Provin-
cial; Cabildo Eclesiástico; Univer-
sidad Literaria; Generales Jefe
y Oficiales de Estado Mayor y de
todos los Cuerpos de la Plamación;
Cuerpo Consular; Escuelas Provin-
cial de Medicina, Normal y de
Comercio; Registrador de la Pro-
piedad; Colegio de Procuradores;
Academia de Buenas Letras de

Sevilla, y Academias de la Historia, de Ciencias exactas y Bellas Artes de Madrid, y otras varias Corporaciones e inmenso publico.

A las diez y media en punto se avistó el buque que conducía los gloriosos restos, haciéndose las salvas de ordenanza, y diez minutos después atracó al muelle pasando a bordo los Señores y por el orden siguientes: Comandante de Marina, Duque de Veragua, Alcalde de Sevilla, y el infrascripto Notario, siendo recibidos por el Señor Don Rafael Rodríguez de Vera, Capitán de Fragata y Comandante Jefe del referido buque.

Cambiados los saludos de cortesía, el expresado Señor Rodríguez de Vera invitó a los antes referidos para que pasasen a las cámaras

Hay un memorial que dice: Secretario de Justicia y Gobernación de la Isla de Cuba: A saber: con la Ciudad de la Habana a veinte y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho se reunieron a las nueve de la mañana en la Parroquia de San Pedro de la Catedral bajo la Presidencia del Excmo Sr. Gobernador General D. Ramón Blanco y Armas, el Sr. Obispo de esta Diócesis D. Manuel Lanzarides y Jus y el Sr. Gobernador Civil de la Habana D. Rafael Ferrnandez de Castro el Sr. Gobernador Militar de esta Plaza D. Juan Arce Espinosa el Sr. Dean de la Catedral D. Toribio Martín Belandier segun el Sr. Alcalde Municipal de la Habana D. Pedro Esteban Marques de Esteban, el Dr. en Medicina Vocal de la Junta Superior de Sanidad D. Ramon Fargante, el Arquitecto del Estado D. Adolfo Tancz Tancz, D. Antonio Perez Rubio con el caracter de Académico correspondiente de la Academia y el impaschito Secretario del Despacho de Justicia y Gobernación D. Antonio Jovín como Notario Mayor; los cuales forman la comisión nombrada por el Gobierno general para el examen del modo que guardan los retos mortales de Cristóbal Colón y la adopción de las medidas necesarias del

Se de llevar a efecto la remision de los
reptos a la Penitencia, asi como tambien
del monumento, destinado a enterrarse
en obediencia a lo resuelto por el Jefe
de S. M. Comandada la comision de S. M.
Sura al Decreto del Gobierno General de
el qual habia sido nombrada, y segun
mienta a la certificacion del dato expedida
en veinte y tres de Febrero de mil ochocientos
veinte y dos y referente a lo acordado
por el Reverendissimo Cabildo de la Santa
Catedral de la Habana para la me-
jor colocacion de las cenizas de Colon, se
manifiesta el P. Dean: De dicha auto-
certificada, resulta: Primero: Que desde
el año de mil setecientos noventa y tres
se encontraban depositadas las dichas
cenizas en la Santa Iglesia Catedral de
la Habana, a causa de haber sido con-
ducidas a esta Capital en el año anterior
por la cesion hecha a los Franceses de la
Ciudad de Santo Domingo de la Isla
Española. Segundo: Que en el mismo
lado del Evangelio, en la pared que se
vuelve el Presbiterio de la Capilla de San-
to, en que estaban depositadas las
mencionadas cenizas, habia de hacerse
mayor el nicho para la nueva colocacion
y cubria de la capa de plomo en que
estaban aquellas encerradas. Tercero:

Que habia de cerrarse juramentado en la
una urna oha en la casa de Casla con el
sue de fabrico. En el momento la Edición gran
de del Código de la Constitución Política
de la Monarquía Española y proveyó y gada
en Cádiz a diez y nueve del mes de mayo de mil
ochocientos novecientos, las gran Medalla de oro
a unida en Cádiz al mismo tiempo con
el bueto e inscripción en el universo
de Fernando Sexto Rey Constitucional
de España y en el reverso el leño de la
misma Constitución, abierto y otras meda-
llas de plata de los Reyes sus antecesores D. Fe-
lix quarto y D. Carlos tercero, con algunas otras
Quarto. Que habia de cerrarse la urna con
una lámpula del mejor marmal que habia
podido conseguirse, con el bueto, en logo red-
ne, de Polon y diferentes abisbatos maritimos.
Quinto. Que en la mañana del dia cinco
del precitado mes de Polobie con asistencia
del Sr. Jefe Superior Político de las intendencias
de la Diputación Provincial y de otros dos de
Ayuntamiento y del Sr. Obispo Diocesano con
el Reverable Cabildo fue abierto la caja en
saca en cuya tapa estaba escrito: "Qui ga-
ran los descubros de D. Cristobal Colon, primer
Almirante y Descubridor de las Americas"; e
inspeccionados y vistos tambien el ejemplar
de la Constitución, las medallas arriba mencio-
das y tres Guías del año de mil ochocientos
nove y dos, la Civil y la Policial, impre-
sas en Madrid y de los forasteros en la Plaza

ma, fueran cerradas las copias y que
quedaron en la serosa, lo qual fue
camente cerrada con la lapida del
de Colón, con una inscripción en
su y forma de bruto con el
estilo romano: "O rectos i magis
" Colón! Mel sig los dias d' mudo
" na. Al Colegio tanto de
El nieto i urra i que se refiere el acta
sificada de que acabo de hacerse
se encuentra en el propio sitio que
situala en la misma: examinada la
lapida de mármol que se cubre, apare
alterada la leyenda, fues dice así: "O
tos i imagen del Gran Colón! Mel
y los dias guardados en la. Ver
en la remembranza de nuestra
Despreñida la lapida fue examinada
parte interior del nicho i urra, me cont
viendo mas que una llave y una copia
Esta de plomo cerrado con la siguiente
yenda: "Aqui yacen los huesos de Cristó
bal Colón, Primer Almirante y Descub
" del Nuevo Mundo," al paso que en
el acta de colocación del año de mil e
chocientos veinte y dos arriba citado, se
fue la expresión de "Primer Almirante
y Descubridor de las Americas". Por lo
que hace a la existencia y destino de
la otra copia de esta con el exhumado
plomo que se menciona, segun queda
nicho, en dicho acta, certifica, un

indicio alguno. - La expresada caja de plomo
pesa media cuarenta y un libras de
largo, veinte y seis de ancho y veinte y cinco
de alto. - Abierta con la llave depositada
igualmente en el mismo ó urna y examinada
se construyó se hace constar que se firmó
rectos de huesos largos un fragmento de la
se innumerado y otro de otros utensilios de
largo que parece ser una porción del
Cubito. - Cerrada nuevamente dicha caja
se entregada la llave al Excmo Sr. Go-
bernador General en cuyo poder queda
ordenándose que la referida caja con su llave
depositeda en el recinto de la Santa Iglesia
Catedral, bajo la guarda del Sr. Dean
habiendo sido colocada en el estante
de la Sacristía que contiene la Cruzada
Mayor, sin perjuicio de que para mayor
seguridad se establezca y mantenga
un servicio de guardia armada en
la puerta exterior del indicado local.
También se acordó que la lápida ó que se
ha hecho referencia se remita á la Penitencia
en la con el monumento destinado á con-
servar los restos mortales de Cristóbal Colón.
- Y para la debida constancia de
cuanto queda narrado y descrito, se
levanta la presente acta que firmo
todas las Partes concurrentes con sus
el infrascripto Notario Mayor. - Daniel
Blanco = rubricado = una cruz. - Manuel O-
ficio de la Habana = rubricado = Juan

Antes rubricado = D. Fructo Mantoso
ante = rubricado = Rafael C. de Castro
cades = Antonio Zaragoza = rubricado
Luis Perez Puga = rubricado = Al Obispo
de Esteban = rubricado = Adolfo Puga
rubricado = Antonio Jovín = rubricado
copia para entregar al Excmo. Sr. Conde
de la General de Marina de este Reyno
de los = Habana diez de Diciembre
de mil ochocientos noventa y ocho =
Antonio Jovín = rubricado = Hay un
memorandum que dice = Secretario de
Gracia y Justicia y Gobernación de la
Isla de Cuba =

Es copia para entregar al Sr. Conde
donde del Príncipe Conde del Vi
nado = Habana diez de Diciembre
de mil ochocientos noventa y ocho =

Vicente Mantoso

Ciento ochenta y siete



168

N. 0.035-267

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

SA CLASE 2 PESETAS



Rintegro por la copia del acta que antecede, haciendo constar la exhumación hecha en la Catedral de la Habana de los restos mortales de Cristobal Colon. = Se- ntillo diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y nueve. =

H. de Balcells
D. de S. V. M. de

PROVINCIAS

PAGANSAI ESTAN...





REPUBLICA DE ESPAÑA
AUDIENCIA DE SEVILLA



Ciento sesenta y ocho. N. 0603-057

168.

donde venian los ratos; y con efecto en uno de los extremos de ella se hallaba precintada con la cre a uno de los mamparos de la embarcacion y bajo los pliegues de la bandera Española, una caja como de medio metro de longitud por unos treinta centímetros próximamente de latitud y altura. Roto el precinto por el Señor Comandante del buque y levantada la bandera que cubria dicha caja, se observó que estaba forrada, y sobre su tapa la siguiente inscripcion: "Aqui yacen los huesos de D. Cristobal Colon, Primer Almirante y Descubridor del Nuevo Mundo. R. I. P. A." = Acto continuo el referido Señor Comandante hizo entrega de la repetida caja al Excmo. Sr. Duque de Veragua, quien

convencido de la identidad de sus
tos de su preclaro ascendiente, por
trigo á su vez al Señor Alcalde de
vlla, manifestándole en breves y
tidas palabras el gusto con que
comendaba á esta Ciudad la
dia de las venerables cenizas de su
ilustre antepasado, palabras que
fueron contestadas por dicho Sr.
Alcalde con otras no menos sentidas
de gratitud en nombre de la Cor-
poración Municipal y del Pueblo de
Sevilla por la honra que á esta
le dispensaba haciéndole guarda-
dor de tan preciado depósito. En
el mismo acto recibió el Excelesí-
simo Señor Duque y de este el
Señor Alcalde la llave de la caja
reservada y una copia del acta
levantada en la Ciudad de la Horta
na el veintiseis de Septiembre vllta

Ciento setenta y tres. 168
mo, por la Secretaría de Gracia y
Justicia y Gobernación de la Isla
de Cuba referente a la exhumación
de dichos restos, que fue entregada
al Comandante del Crucero "Conde
del Venadito", cuyo documento se
une a continuación a solicitud de
los Señores requerientes.

Aquí la copia del acta.

Acto seguido fue sacada de la ca-
mara la expresada caja por cuatro
marineros de la dotación del buque,
tributándosele los honores debidos a
los restos del Descubridor del Nuevo
Mundo, y haciéndose las salvas de or-
denanza por la artillería del mismo
y por la de la Plaza, trasbordando
a aquella a la antes referida plata-
forma en la que se recibió un responso
por el Señor Arzobispo, terminado el
cual fue conducida por los mismos
marineros al arriope inmediato a la

muelle donde se hallaba un
de artillería preparado al efecto
el que fué colocada al par que
Heras de la Ciudad, organizándose
acto continuo la Comitiva en la forma
siguiente: - Abria marcha una
de la Guardia Civil montada a la
siguia una batonia del primer
miento montado de Artilleria; el
miento de Infanteria de Granada
Luzna de Honor, representacion de las
municipalidades de Tráiles Carmelitas y
ciscanos; Clero Parroquial y Crucero, C
tissimo Cabildo Catedral y a seguida el
amion antes referido en que se colaba
la caja, cuyas cintas eran llevadas
por los Generales Señores Conde de
naflor e Truante y los Coronel
Truante y Parra, tras el amion el
Gobernador de la Plaza con su Cuartel
neral y la Compañia de Guardia del
go Comisionados Centa y Militares y la

N. 0.602.074

Ciento setenta y siete



puesta de los Señores Arzobispo, Duque de Veragua, Marqués de Villapanaes, Capitán General, Gobernador Civil, Alcalde y Comandante de Marina; por último, y dando escorta, el Regimiento de Caballería de Alfonso XII. Puesta en marcha la Comitiva por delante del Palacio de San Telmo y calles de San Mateo Rodrigo, Santo Tomás, Cardenal González, y Gran Capitán, cuya carrera estaba cubierta por flechas de la Guarnición que tributaban los honores correspondientes, llegase a la Santa Iglesia Catedral entrando en ella por la puerta llamada del Baptisterio la expresada Comitiva, excepción hecha de la fuerza armada; y descendidos del arrión los restos

del Ilustre Almirante fueron
colocados en magnifico timo
vantado ante el Altar Mayor
Sagrario, convertido hoy provisoriamente
en Catedral. A las once y
cuarenta minutos comenzaron las
honoras fúnebres cantándose una
solemne en que ofició el Ilustre
Señor Dean terminada la cual
fueron conducidos procesionalmente
los expresados restos a la capilla
Señores Arzobispos y colocados sobre
el altar que existe a la derecha
de su entrada. En este momento
el Señor Alcalde hizo solemne entrega
de la caja con su llave al
Excelentísimo y Reverendísimo
Arzobispo para que a su vez se
sirviera ponerla a disposición del
Excelentísimo Cabildo Catedral que
se hallaba representado en este acto
por el Canónigo Señor

Q

quien recogió la expresada llave dando gracias al nombre del Ilustrísimo Señor Dean y Cabildo por la honra que se les dispensa al hacernos depositarios de tan estimables reliquias. A continuación se veró nuevo rreponso por el Señor Arzobispo, dirigiendo tambien pzees al Altisimo por las vicinas de nuestras ultimas guinas coloniales, despues de lo qual se colocó la repetida caja en una sepultura vacia e inmediata á otra en que segun la inscripcion que ostenta, yacen los restos del Arzobispo que fué de esta Diócesis, Don Fructuoso José Romo y Gamboa, fallecido el año de mil ochocientos cincuenta y cinco; con lo cual terminó el acto despidiéndose la comitiva y des.

fatando las fuerzas del Ejercito
siendo la hora de las dos de la
de:

Despues extendi la presente
ta que firmarian, a nris de
Señores requerientes, el Comandante
del buque "Giralda", el Excelentisimo
mo Señor Marquis de Villapalma
el Excelentisimo y Reverendisimo
Señor Arzobispo, el canonge
Don Antonio Harcon, el Excelentisimo
mo Señor Comandante en Jefe de
Segundo Cuerpo de Ejercito, el
antiguino Señor Gobernador Civil
de esta Provincia, el Excelentisimo
Señor Comandante de Marina de
Sevilla y el ayudante de site, por
la intervencion y representacion
que respectivamente han tenido
los hechos consignados.

Lida por mi el Notario

N. 0603-051

Ciento treinta y dos

1792.



con y aprobaban su contenido, los señores que la suscriben; y de todo lo expresado doy fe: Tambien la doy de que con aprobacion de todos los inmenzados - barcos - que estaba formada - Felipe - Valen.

H. D. Antonio *Alvaro Heras*
Pisano

Est. M. de Villaverde + *Morales, Archibis*
de Sevilla

Felicio Petrand *Consulero de S.*

Enrique Abucete

Rafael Rodriguez del Rio

Antonio de Manon y Avra

Rodolfo Rodriguez
de Balamo
de Balamo

Don...
Yo el infrascrito Notario, doy fe: Que

extendido y firmado el presente
documento, fueron invitadas a sus
las mas dignificadas personalidades
concurrieron para los actos, a que el mismo
contra, y lo hicieron:

Mansuel de Medina
y Marquis de Legubena
por la P. Universidad de la
Ant. P. de la

El diputado por Sevilla El Diputado
P. Real de la P. Real de la
Real de Salamanca

José Antonio
Dignidad de Capellan
Mayor de la Real

El teniente 1º de

Manuel de

El Alcalde Presidente del Consejo Regencia de
la Ciudad de

José María
de

El Alcalde de
de

El Alcalde de Sevilla
y actualmente tenedor del
Recibo

El Marquis de

Masclero de Sevilla
del Colegio de San Juan del Hospital de San Juan de Dios
de San Juan de los Rios y Padilla
de San Juan de los Rios y Padilla

del Rector de la Universidad
de San Juan de los Rios y Padilla

Ciudad de Sevilla y en el mes de Mayo de 1778
El Excmo. Sr. D. Juan de Sevilla
y actualmente Sr. D. Juan de Sevilla
de la Diputación Provincial
por su mandado

El Regio Mayor de la Propiedad
D. Juan de Sevilla
de Sevilla

El Sr. D. Juan de Sevilla
de la Real Academia de Sevilla
de Sevilla
de Sevilla

El Sr. D. Juan de Sevilla
de Sevilla

D. Juan de Sevilla
Jurado

El Presidente de la Sala de lo civil y
occidental de la Audiencia territorial

D. Juan de Sevilla

El Magistrado de la Audiencia
territorial

D. Juan de Sevilla

El Fiscal de S. M. en
la Audiencia de Sevilla. El Sr. D. Juan
de S. M. el Rey de España
Joaquín Guerrero en Sevilla
F. M. de J. G. en Sevilla

El oficial mayor del Notario autoriza
Carlos Magueta
y Pineda.

Y para que conste signo y firmo de
este testimonio haciendo constar
que conozco a todas las personas
que lo suscriben, de que también
doy fe. =

F. M. de J. G.
Pedro de Valenzuela
de Valenzuela

Nota: En su fecha de copia al Excmo. Sr. Duque de Alba
en un folio de los que en el mismo, número de ciento
ta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro, y siete de la
Agencia tercera, número quinientos ochenta y siete
ochenta y uno al ciento ochenta y tres años de
sus, y quinientos ochenta y siete mil ciento setenta y
cinco, doy fe. =

Pedro de Valenzuela
D. N. de S. M. de 1774

Otra: En la propia fecha de copia al Excmo. Sr. Duque de Alba



rase y Picarro, Alcalde de Sevilla, en un pliego de
la clara medicina, número doscientos treinta y tres,
mil setecientos treinta, y siete de la decima. Por
número quinientos ochenta mil ciento setenta y se-
te, al ciento ochenta, carbof inclusivos, quinientos ochenta
mil ciento ochenta y siete, y ochenta, y otros, y qui-
nientos ochenta mil ciento setenta y siete, y otros.

H. de Salamanca
Don Gaspar de Salazar

En este día se ha verificado el sepelio
definitivo de los reos mortales del
Peacubridor del Nuevo Mundo Don
Cristobal Colon en el Mausoleo obra
del artista Don Arturo Melida, eriji-
do en esta Santa Metropolitana, y
Patriarcal Iglesia Catedral con la
solemnidad y en la forma que conste
del acta número quinientos doce
de mi protocolo corriente, que he
autorizado a requerimiento del Illu-
strisimo Señor Alcalde presidente acci-
dental del Excelentisimo Ayunta-
miento de esta Ciudad, Sevilla,
dier, y siete de Noviembre de mil
novecientos dos. Dos de:

H. de Salamanca
Don Gaspar de Salazar

En 13 de Mayo de 1958. y a instancia de Don
Olimpio Castagna de la Republica de Santo Domingo
y el Sr. Amado de Iglesias Huerta, Abogados de Protocolo
del Distrito, de copia en sus folios de clase 6ª
A. n.º 2617518 y en 5 tomas de la 8ª serie de n.º 2617518
al 250 inclusiones y consecutivos de fe.

[Firma]